

MENDOZA, **18 de setiembre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 34409/26 caratulado: "*GILI, Jazmin Clara Luisa S/ MESA EXAMINADORA ESPECIAL DE SEMINARIO DE LICENCIATURA*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Jazmín Clara Luisa GILI se encuentra en condiciones de rendir la asignatura "*Seminario de Licenciatura*" de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras de Artes Visuales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

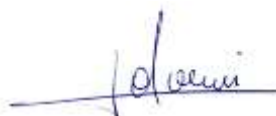
ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "*Seminario de Licenciatura*", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Mgtr. Verónica Analía AGUIRRE; Vocales: Prof. Ana Elena SÁNCHEZ GONZÁLEZ y Prof. Valeria SEÑORANS; Suplente: Mgtr. Alejandro LÓPEZ SALDAÑA, encargados de evaluar a la alumna Jazmín Clara Luisa GILI (Registro N° 27266,) el día VEINTITRÉS (23) de setiembre de 2026 a las 10:00, en el Edificio de Talleres.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 615


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO